Planeación y Participación Ciudadana

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Descripción

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.

Objetivo general del programa

Formular, promover, coordinar, adjudicar, operar, impulsar y evaluar la Obra Pública e infraestructura que el Estado requiera, apegándose a la correcta aplicación de recursos conforme a la normatividad establecida en el Plan de Desarrollo; promoviendo la participación de organismos, empresas e instancias federales, estatales y municipales
Más información de esta Intervención

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño 2019

Síntesis de la evaluación

El presente informe presenta los resultados de la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en Jalisco, correspondiente a los años fiscales 2018 y 2019. La evaluación se enfocó en tres áreas: la estructura de coordinación del fondo en términos de la normatividad para la integración, distribución y seguimiento del FAIS; la contribución y el destino de las aportaciones del fondo; y los principales procesos de gestión y operación de las aportaciones. Elequipo evaluador realizó una revisión extensiva de documentación institucional, presupuestal, programática y operativa relacionada con el FAIS y entrevistó a funcionarios públicos que participan en los procesos de operación del fondo. Con base en lo anterior, se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con las tres áreas mencionadas y se realizaron recomendaciones para afrontar los aspectos de mejora identificados.
Más información de esta Evaluación

Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2018-2019.

Documentos de descarga

Terminos Referencia

Informe

Infografia Evaluación

Planeación y Participación Ciudadana

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

AGENDA DE MEJORA

PAE2019-E03-AM01

Unidad Interna de Evaluación

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura SIOP

Lic. Areli de la Torre Talamantes

33 3819 2303

areli.talamantes@jalisco.gob.mx

Inicio de la evaluación

23-septiembre-2019

Estatus de la Agenda

Concluida

Promedio del Avance

100%

2019

Compromiso #1

Desarrollar una estrategia de capacitación para que los municipios logren definir correctamente proyectos de infraestructura básica con una clara rentabilidad social.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Desarrollar una estrategia de capacitación para que los municipios logren definir correctamente proyectos de infraestructura básica con una clara rentabilidad social.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Diseñar una guía fácil de entender sobre todos los requisitos que los municipios deben cumplir para participar en la convocatoria del FISE.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura y Dirección de Planeación	100%
2	Generar una bitácora de asesoría y capacitación a municipios.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%
3	Identificar los requisitos más complicados de cumplir en los proyectos municipales.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%

Compromiso #2

Que la convocatoria a través de la cual los municipios proponen proyectos a realizarse mediante el FISE, incorpore el requisito de demostrar que el proyecto propuesto fue deliberado y aprobado en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Que la convocatoria a través de la cual los municipios proponen proyectos a realizarse mediante el FISE, incorpore el requisito de demostrar que el proyecto propuesto fue deliberado y aprobado en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).	3443_Requisitos_de_gestion_FISE.pdf

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Añadir como requisito en la lista de requerimientos técnicos que se entrega a las autoridades municipales y publicar en el apartado correspondiente de la página web.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%
2	Favorecer que el requisito se cumpla durante la revisión de los proyectos.	Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa Gubernamentales e Infraestructura	100%